

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
VAE VOLVER A EMPEZAR SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las catorce horas en el domicilio de la empresa situado en la calle San José OE2-203 y de los Cerezos, en la parroquia de Tumbaco, sector Collaqui, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía VAE VOLVER A EMPEZAR SOCIEDAD ANONIMA; con la concurrencia de los socios señor Doctor Juan Carlos Lobato Cueva, propietario de setecientos noventa y dos participaciones por sus propios derechos y el señor Arquitecto Víctor Alfredo Lobato Cueva, propietario de ocho participaciones por sus propios derechos. Las participaciones son de \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida la sesión el señor Víctor Alfredo Lobato Cueva; actúa como secretaria la señorita Gladys Anangón.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social, que es de \$800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 116 literales c) y d); y 238 de la Ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico del año 2015.

La Junta en conocimiento del orden del día; lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las catorce horas y quince minutos.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe Económico del Gerente.

El señor Doctor Juan Carlos Lobato Cueva, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2015 y el 31 de diciembre del año 2015.

En este periodo la Compañía a pesar de haber incurrido en gastos propios del negocio, se ha reflejado una utilidad de \$ 257.57, dando estricto cumplimiento de las normas legales y

estatutarias y resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. En otras compañías al respecto constan en el Balance que está a disposición de los Socios, conforme señala la Ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación, se ha tomado la decisión de optimizar los recursos para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

La Junta en conocimiento del informe presentado; aprueba por unanimidad el Informe Económico de Gerencia.

Por secretaria se procede a leer el segundo orden del día que dice:

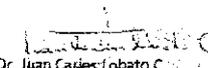
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico del año 2015.

El Gerente pone en consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del Ejercicio Económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos en el informe que presentó.

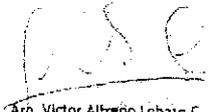
La Junta en conocimiento del informe presentado; aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos; y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y cuarenta minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas

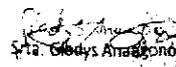
  
Dr. Juan Carlos Lobato C.

GERENTE GENERAL

  
Arq. Víctor Alfredo Lobato C.

PRESIDENTE

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.

  
Sra. Gladys Anangón

SECRETARIA